
Canacol Energy Prueba 30 MMSCFPD en el Pozo Ocarina 1 y 29 MMSCFPD en el Pozo Nelson 7

CALGARY, ALBERTA - (Julio 15, 2019) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en proporcionar los resultados del pozo exploratorio Ocarina 1, ubicado en su bloque VIM 5, con participación operadora de 100%, y los resultados de las pruebas de flujo del pozo de desarrollo Nelson 7, ubicado en su bloque Esperanza, con participación operadora de 100%, ambos ubicados en la Cuenca del Valle Inferior del Magdalena en Colombia.

El Pozo de Exploración Ocarina 1 Prueba 30 MMscfpd

Como se anunció anteriormente, a principios de junio de 2019, el pozo de exploración Acordeón 1 encontró una acumulación significativa de gas en el reservorio de arenisca Ciénaga de Oro ("CDO"), el cual se probó a una tasa final de 33 millones de pies cúbicos por día ("MMscfpd"). El pozo Ocarina 1 probó la acumulación en una ubicación de fondo de pozo, situada aproximadamente a 1 kilómetro al sureste del pozo Acordeón 1, y encontró una sección gruesa contenedora de gas dentro del mismo depósito de CDO, lo que confirma una nueva acumulación significativa de gas dentro del CDO.

Usando el taladro de perforación Pioneer 53, el 10 de junio de 2019 se inició la perforación del pozo Ocarina 1 y alcanzó una profundidad total de 8,751 pies de profundidad medida en 15 días. El pozo encontró 530 pies de *gross pay* entre 6,384 y 6,914 pies de profundidad vertical verdadera ("ft TVD"), con una porosidad promedio del 23% dentro del objetivo principal del reservorio de arenisca CDO. Se realizaron pruebas de producción en un intervalo entre 6,444 y 6,457 ft TVD a tasas múltiples durante un período de 32 horas. Este intervalo fluyó a una tasa final de 30.4 MMscfpd a una presión en cabeza de tubería de 913 psi y con un choque de 82/64 pulgadas.

El pozo se conectará a las instalaciones de producción de Jobo a través de la línea de flujo de Pandereta y se pondrá en producción permanente a fines de julio de 2019.

El Pozo de Desarrollo Nelson 7 Prueba 29 MMscfpd

Se inició la perforación del pozo de desarrollo Nelson 7 el 1 de abril de 2019 y alcanzó una profundidad total de 9,300 pies medidos el 21 de abril de 2019. El reservorio CDO se perforó en un intervalo de 107 pies y se realizaron pruebas de producción a diferentes tasas durante un período de 23 horas. El intervalo fluyó a una tasa final de 29 MMscfpd a una presión en cabeza de tubería de 770 psi y un choque de 85/64 pulgadas.

Actualización de Perforación

El taladro de perforación Pioneer 53 se está movilizando actualmente para perforar el pozo de avanzada Pandereta 5, que probará la extensión al oeste del campo Pandereta ubicado en el bloque VIM 5, el cual fue descubierto por la Corporación a finales de 2017. El pozo de avanzada probará el mismo reservorio en CDO del que actualmente producen todos los pozos del campo Pandereta. Un resultado exitoso en Pandereta 5 podría resultar en un aumento importante en las reservas probadas más probables ("2P") del campo de Pandereta. Al 31 de diciembre de 2018, las reservas 2P del campo Pandereta eran de 100 billones de pies cúbicos según los auditores de reservas independientes de la Corporación. La Corporación anticipa perforar el pozo Pandereta 5 antes del fin de julio de 2019. El pozo tardará aproximadamente 5 semanas en perforarse, completarse y probarse.

La Corporación proporcionará actualizaciones regulares sobre los resultados de la perforación en la medida en que se disponga de la información.

Canacol es una Compañía de exploración y producción con operaciones enfocadas en Colombia. Las acciones ordinarias de la Corporación transan en la Bolsa de Valores de Toronto, el OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como “plan”, “expectativa”, “proyecto”, “intención”, “creencia”, “anticipar”, “estimar” y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones “pueden” o “van” a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas con tasas de producción estimadas de las propiedades de la Corporación y los programas de trabajo previstos y líneas de tiempo asociadas. Las declaraciones de resultados están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias excepto a las exigidas por la ley. Inversoristas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Los datos obtenidos a partir de los resultados iniciales de las pruebas en el pozo identificado en este comunicado de prensa, deben considerarse preliminares hasta que se realice un análisis adicional y detallado de dichos datos. Los resultados de la prueba del pozo obtenidos y divulgados en este comunicado de prensa no son necesariamente indicativos del rendimiento a largo plazo o de la recuperación final. Se advierte al lector que no confíe indebidamente en dichos resultados, ya que dichos resultados pueden no ser indicativos del desempeño futuro del pozo o de los resultados de producción esperados para la Corporación en el futuro.

La evaluación de reservas de Pandereta, efectiva el 31 de diciembre de 2018, fue realizada por el evaluador independiente de reservas de la Corporación, Boury Global Energy Consultants Ltd. ("BGEC") y está en concordancia con el Instrumento Nacional 51-101 - Normas de Divulgación para Actividades de Petróleo y Gas.

Conversión de BOE: el barril de petróleo equivalente a "BOE" se deriva al convertir gas natural a petróleo en una relación de 5.7 Mcf de gas natural a un barril de petróleo. Una relación de conversión BOE de 5.7 Mcf a 1 bbl se basa en un método de conversión de equivalencia de energía que se aplica principalmente en la punta del quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza del pozo. Como la relación de valor entre el gas natural y el petróleo crudo, basada en los precios actuales del gas natural y el petróleo crudo, es significativamente diferente de la equivalencia de energía de 5.7 1, utilizar una conversión en una base de 5.7: 1 puede ser engañoso como una indicación de valor. En este comunicado de prensa, la Corporación expresó a BOE mediante el estándar de conversión colombiano de 5.7 Mcf: 1 bbl requerido por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

Para mayor información por favor contactar:

Oficina de Relación con el Inversorista

+57.1.621.1747

Correo: IR@canacolenergy.com

Página Web: canacolenergy.com